



SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO INTEGRAL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (DDS)

Programa de Agua de las Américas

Project (FSP) - GEF

“Fomentando la Seguridad Hídrica en la Región del Trifinio:
Promoviendo la formulación de un ADT/SAP para la Cuenca Transfronteriza del Río Lempa”

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la formulación del Análisis de Diagnostico Transfronterizo (TDA) de la cuenca del rio Lempa y
Análisis de Diagnostico de Acuíferos Esquipulas y Ocotepeque – Citalá (SADA)
El Salvador – Guatemala – Honduras

Tipo de contrato: Consultoría tiempo completo

Unidad Organizacional: Programa de Agua, Departamento de Desarrollo Sostenible

Inicio de la consultoría: por determinarse, 2024

Duración: 6 meses

Monto de la consultoría: En función de experiencia y propuesta de ejecución

Lugar de trabajo: Cuenca del río Lempa: El Salvador, Guatemala, Honduras.

Plazo: Presentar los insumos detallados en la página 9 del presente documento hasta el: 7 de noviembre de 2024 a el correo water@oas.org

Numero de oportunidad de consultoría: CFR/23/24

Antecedentes

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), a través de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), apoya, facilita y promueve el desarrollo integral en los Estados Miembros en forma coordinada con las acciones de fortalecimiento de la democracia, la seguridad multidimensional y la promoción de los derechos humanos.

El Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) apoya a los Estados Miembros de la OEA en el diseño y la implementación de políticas, programas y proyectos orientados a integrar las prioridades ambientales con el alivio de la pobreza y las metas de desarrollo socioeconómico. Traduciendo metas de desarrollo sostenible y protección ambiental en acciones concretas, el DDS apoya la ejecución de proyectos que incluyen países múltiples en temas

diversos tales como Manejo Integrado de Recursos Hídricos, Energía y Mitigación del Cambio Climático, Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, Biodiversidad y gestión sostenible del suelo and Derecho Ambiental, política y Gobernabilidad. El Departamento también apoya la transparencia y la participación pública como componentes prácticos de la gobernabilidad.

En junio 2021 el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por su sigla en inglés) aprobó el proyecto transfronterizo ‘Fomentando la seguridad hídrica en la región del Trifinio’ por una donación de USD 4.800.000. El objetivo del proyecto es reducir la presión sobre los recursos hídricos transfronterizos en la Región Trifinio y permitir la gestión conjunta de los recursos hídricos compartidos; mientras se construye la resiliencia de los ecosistemas basados en la comunidad a la variabilidad y el cambio climático.

Los recursos financieros son gestionados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y ejecutados por el Programa de Agua del Departamento de Desarrollo Sostenible de SEDI, de la secretaria general de la Organización de Estados Americanos (SG/OEA), en coordinación con la Comisión Trinacional del Trifinio.

Región Trifinio y Cuenca del río Lempa

La Región del Trifinio está integrada por tres zonas fronterizas de El Salvador, Honduras y Guatemala, que abarca un total de 7,541 Km², de los cuales 44.7% corresponden a Guatemala, 15.3% a El Salvador y 40% a Honduras. La extensión total de la región representa aproximadamente el 13% de la superficie total de los tres países y cuenta con aproximadamente un 3% de la población total de los tres países.

La región se caracteriza por ser una zona transfronteriza, donde se ubican tres de las cuencas hidrográficas más importantes de América Central, como son la de los Ríos: Ulúa, Motagua y Lempa.

El área total de la cuenca del río Lempa es de aproximadamente 18,240 km² de los cuales 10,215 km² (56 %) se encuentran en El Salvador; 5.472 km² (30 %) en Honduras; y 2.553 km² (14%) en Guatemala, en un total de 214 municipios, de los cuales, 18 corresponden a Guatemala, 48 corresponden a Honduras y 148 corresponden a El Salvador. La población que vive en la cuenca, en los tres países, es de aproximadamente 5.4 millones de habitantes.

La cuenca alta del Lempa y una porción de su cuenca media alta se ubican en la región del Trifinio. Con una población estimada de más de 472.000 habitantes, Lempa-Trifinio cubre un área de 3.369 km² caracterizado como un sistema ecológicamente frágil con una alta predisposición a la erosión y las inundaciones, cuyos recursos se encuentran bajo presión por el uso y la explotación insostenibles de la tierra. En esta parte de la cuenca compartida por los tres países se encuentran importantes puntos críticos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, como la Reserva de la Biosfera trinacional Trifinio Fraternidad y el Sitio Ramsar Lago Güija.

El bajo Lempa en El Salvador alberga la Reserva Jaguar Nancuchiname y un delta rico en sedimentos en el Océano Pacífico del que dependen más de la mitad de los ecosistemas de manglares del país en la Reserva de la Biosfera de la Bahía de Jiquilisco y el sitio Ramsar de Jaltepeque.

Los acuíferos Esquipulas y Ocotepeque – Citalá

El acuífero Esquipulas se encuentra ubicado entre los Municipios de Olopa y Esquipulas en el departamento de Chiquimula, Guatemala; en tanto el acuífero Ocotepeque-Citalá abarca los Municipios de Santa Fe, Concepción, Sinuapa y Ocotepeque, en el Departamento de Ocotepeque, Honduras; y los distritos de Citalá, La Palma y San Ignacio, pertenecientes al municipio de Chalatenango norte, departamento de Chalatenango, en El Salvador. Ambos acuíferos están ubicados en una de las dos grandes áreas de drenaje de la Cuenca Alta del río Lempa: comúnmente conocida “Río Lempa Alto” o Subcuenca del Alto Lempa.

El Proyecto GEF Trifinio

El proyecto *Fomento de la seguridad hídrica en la región del Trifinio: Promoviendo la formulación de un ADT/SAP para la Cuenca Transfronteriza del Río Lempa*, es financiado por el Global Environment Facility (GEF), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ejecutado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en asocio con la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT). El proyecto se centra en mejorar la cooperación trinacional para la gestión de los recursos hídricos en la cuenca trinacional del río Lempa.

El objetivo del proyecto se enfoca a reducir la presión sobre los recursos hídricos transfronterizos en la región del Trifinio mediante el desarrollo de un Programa de Acción Estratégico (PAE) para la cuenca trinacional del río Lempa, permitiendo la gestión conjunta de los recursos hídricos compartidos; al mismo tiempo que se construye la resiliencia de los ecosistemas comunitarios ante la variabilidad y el cambio climático.

El proyecto consta de cuatro componentes:

Componente 1: Mejor comprensión de los usos clave de los recursos hídricos transfronterizos, las amenazas ambientales que enfrenta la cuenca del río Lempa y las correspondientes causas fundamentales, impactos y brechas a través de un Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) y Análisis Diagnóstico de Acuíferos Compartidos (SADA, *por sus siglas en inglés*).

Componente 2: Mejorar la gobernanza de la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca de Lempa.

Componente 3: Demostrar la viabilidad y rentabilidad de soluciones innovadoras de GIRH (proyectos demostrativos).

Componente 4: Programas de monitoreo de recursos hídricos para la toma de decisiones de GIRH y facilitación del intercambio de información dentro de la cuenca del río Lempa y la región más amplia de Trifinio.

Las actividades del proyecto se orientan a mejorar la base de conocimientos y la comprensión del uso de los recursos naturales y los valores de los ecosistemas; fortalecer las capacidades institucionales, políticas y jurídicas de gobernanza para promover la gestión integrada de los recursos hídricos, identificar soluciones viables innovadoras basadas en la naturaleza y mecanismos de financiamiento para la GIRH a través de proyectos de demostración locales, desarrollar un conjunto de herramientas de seguimiento y evaluación, presentación de informes y aprendizaje junto con plataformas de gestión del conocimiento para respaldar una toma de decisiones acertada, y; lograr un cambio transformacional para la gestión holística de la Cuenca Lempa.

El Análisis de Diagnostico Transfronterizo (ADT)

La comprensión limitada de la problemática transfronteriza obstaculiza la toma de decisiones, el desarrollo sostenible y la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca del río Lempa y en la región del Trifinio; por lo tanto, se ha considerado necesario cerrar las brechas de conocimiento y consolidar la ciencia disponible en un Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) a través de un proceso participativo y de creación de consenso para identificar y priorizar los problemas transfronterizos, sus causas fundamentales, impactos y brechas. Por lo tanto, el ADT proporcionará una base sólida para desarrollar la formulación de un Programa de Acción Estratégica (PAE) de la cuenca del río Lempa y un plan de inversión para movilizar los recursos que permitan su implementación.

El ADT evaluará las principales causas fundamentales de la degradación ambiental y priorizará los problemas transfronterizos para acciones correctivas e inversiones. El diseño del ADT incorporará el enfoque del nexo agua-alimentos-energía y se basará en los indicadores de los componentes de cuenca fluvial y aguas subterráneas transfronterizas del Programa de Evaluación de Aguas Transfronterizas (TWAP) del FMAM.

La participación de múltiples partes interesadas será clave para garantizar la aceptación y la apropiación del ADT. El proceso empleará un enfoque participativo gradual para recopilar comentarios y promover un diálogo informado que progresivamente generará conciencia y acuerdo sobre los principales problemas transfronterizos de la cuenca del río Lempa, sus causas fundamentales, impactos y brechas de datos relacionados.

El Análisis Diagnóstico de Acuíferos Compartidos (SADA)

Como complemento al TDA, se realizará un SADA en el sistema acuífero Esquipulas y Ocotepeque-Citalá, que son un conjunto de acuíferos conectados hidráulicamente por el río Lempa. El SADA se basa en el mismo enfoque metodológico que el TDA, pero se aplica a sistemas transfronterizos de aguas subterráneas en lugar de aguas superficiales. Al igual que el TDA, el SADA examina la mejor información científica disponible para evaluar el estado del medio ambiente e identificar las causas fundamentales de la degradación ambiental para proporcionar la base fáctica para la formulación de acciones estratégicas.

Los análisis de SADA enmarcarán los problemas dentro de una perspectiva de "pensamiento sistémico" para articular y analizar las complejas interacciones entre los sistemas de aguas subterráneas y superficiales. Al igual que el TDA, el SADA realizará análisis de la cadena causal de los problemas de agua subterránea en la cuenca y para promover el enfoque de nexo agua-alimentos-energía. Los resultados del SADA se incorporarán al TDA, asegurando que las amenazas y problemas de las aguas subterráneas se consideren debidamente en la formulación del Plan de Acción Estratégico (PAE) para la cuenca del río Lempa. En vista de su carácter complementario, el SADA y el TDA se llevarán a cabo en estrecha coordinación.

Obligaciones y Responsabilidades de la consultoría

La consultoría deberá realizarse en estrecha coordinación con la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) y será responsable del cumplimiento de los presentes términos de referencia ante a la UCP y el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Secretaría General de la OEA.

Actividades Principales:

Las actividades principales a realizar son las siguientes:

- a. Revisar los antecedentes y marco metodológico de GEF IW:LEARN para realizar el ADT/SADA, estableciendo, el proceso, la información necesaria y los actores que deberán ser involucrados en el proceso de construcción del ADT/SADA. Se deberá incorporar el enfoque del nexo agua-alimentos-energía y se revisarán los indicadores de los componentes de cuenca fluvial y aguas subterráneas transfronterizas del Programa de Evaluación de Aguas Transfronterizas (TWAP) del FMAM y se definirán los indicadores a nivel de cuenca de Lempa tomando en consideración las consideraciones que la SG/OEA y UCP indiquen.**
- b. Desarrollar una hoja de ruta para la construcción del ADT/SADA. Este instrumento de planificación deberá incluir objetivos, actividades, productos esperados, roles y responsabilidades específicas, cronograma y mecanismos de coordinación necesarios para desarrollar el TDA/SADA.**
- c. Recopilar información existente y generar información complementaria. El proceso incluye la generación de los mapas requeridos en el TDA/SADA. Se deberá considerar que ya existe información en estudios realizados por otras entidades, así como información elaborada por el Proyecto GEF Trifinio que será proporcionada por el equipo de la SG/OEA y UCP.**
- d. Investigar y completar las brechas de información que aún no se tenga disponible para desarrollar los diferentes capítulos del ADT y SADA de acuerdo con los lineamientos GEF para este tipo de documentos, previa coordinación con el equipo de la SG/OEA y UCP.**
- e. Procesar la información existente y la que se obtenga en el marco de la ejecución de la presente consultoría.**
- f. Realizar una identificación y priorización de los principales desafíos transfronterizos vinculados a la GIRH en la cuenca del río Lempa para el TDA y los vinculados a los acuíferos para el caso del SADA.**
- g. En coordinación con la UCP del proyecto GEF Trifinio y la Comisión Trinacional del Plan Trifinio; planificar y desarrollar dos reuniones regionales¹ con actores de los tres países para llegar a consensos sobre los principales desafíos transfronterizos, tanto para el TDA como para el SADA.**

¹ Los costos asociados al desarrollo de las reuniones regionales no forman parte del monto de la consultoría.

Determinar sus impactos y causas raíz; así como la validación de indicadores en ambos casos. (Los costos de estas reuniones no serán cargados al presupuesto de esta consultoría).

- h. Desarrollar un análisis causal detallado de los desafíos transfronterizos priorizados y sus impactos; identificando causas subyacentes, directas e indirectas hasta la causa raíz, considerando los vínculos causales del problema y los vínculos entre problemas. (Capítulo 4 del TDA y capítulo 4 del SADA).*
- i. En base a los análisis desarrollados en el numeral anterior, elaborar la primera propuesta de documento del TDA y primera propuesta del documento de SADA y presentarlos a revisión de la UCP.*
- j. En coordinación con la UCP y la CTPT desarrollar seis talleres² de validación (2 por país) de los hallazgos clave del TDA y SADA con los tres gobiernos nacionales; gobiernos subnacionales; comunidad científica; Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sector privado. (Los costos de estos talleres no serán cargados al presupuesto de esta consultoría).*
- k. En base a los resultados de los talleres referidos, realizar los ajustes necesarios a los documentos del TDA del SADA y presentar nuevas versiones de ambos documentos que documenten el proceso de validación para ser sometidas a aprobación.*
- l. Generar versiones ejecutivas de TDA y SADA para tomadores de decisiones.*
- m. Incorporar a los documentos cualquier observación resultante y emitir las versiones finales de los documentos de TDA y SADA.*

Productos a entregar

- 1. Hoja de ruta para la construcción del TDA/SADA, incluyendo objetivos, actividades, productos a presentar, roles y responsabilidades específicas, cronograma y mecanismos de coordinación necesarios para desarrollar el TDA/SADA.*
- 2. Documentos diagnósticos: uno para TDA y uno para SADA, que incluyen la caracterización biofísica, socioeconómica, política, legal e institucional de la cuenca trinacional del río Lempa en el caso del TDA (Capítulos 1 a 3 del TDA) y para el área de comprensión de los acuíferos Esquipulas y Ocotepeque – Citalá para SADA (Capítulos del 1 al 3 del SADA)*
- 3. Informe de las reuniones regionales conteniendo el análisis de cadena causal de los problemas transfronterizos priorizados y sus impactos; identificando causas subyacentes, directas e indirectas hasta la causa raíz, considerando los vínculos causales del problema y entre problemas para ambos análisis: TDA y SADA.*
- 4. Documentos borrador de TDA y SADA para ser revisada por la UCP del Proyecto y presentada a validación de los hallazgos clave en talleres de validación. Deberán contener como mínimo los contenidos sugeridos por el equipo UCP/OEA.*
- 5. Informe de los resultados de los talleres de validación del TDA y SADA*
- 6. Versión final de TDA y versión final del SADA incorporando todas las observaciones surgidas en las etapas precedentes a su presentación. Los documentos finales de TDA y SADA, deberán contener como mínimo el contenido previsto por la UCP y que será compartido para el desarrollo de la consultoría. Para cada análisis, se deberá presentar una versión corta, ejecutiva para tomadores de decisiones de un máximo de 50 páginas y un documento técnico más detallado.*
- 7. Se deberán presentar los archivos digitales (Word editable y PDF) incluyendo los anexos, en los formatos editables correspondientes.*

La entrega digital incluye la geo-database y bases de datos relevantes integradas del ámbito del estudio, diagramas editables y otros materiales que hayan servido de insumo para la formulación.

Todos los productos deberán ser entregados la UCP en medio electrónico en idioma castellano.

² Los costos asociados al desarrollo de los talleres de validación del TDA, no forman parte del monto de la consultoría.

Perfil de los candidatos

Perfil de la Firma consultora

La firma seleccionada para el desarrollo de la consultoría deberá cumplir con el siguiente perfil:

Acreditar un mínimo de siete (7) años de experiencia acumulada (contados desde su creación) en la prestación de servicios de consultoría en planificación estratégica a nivel de cuencas hidrográficas, desarrollo sostenible, gestión de recursos naturales, gestión de recurso hídricos, cambio climático, gestión de riesgos, planificación territorial, o similares.

Al menos 3 años de experiencia específica en temas de gestión de recursos hídricos, superficiales o subterráneos, diagnósticos ambientales integrales o similares, en gestión de recursos hídricos, de preferencia en cuencas transfronterizas.

Experiencia acreditable de haber realizado al menos dos estudios similares a los solicitados en los presentes términos de referencia.

Empresa legalmente constituida en su país de origen, con experiencia en países de la región centroamericana.

Equipo de Trabajo Solicitado

Personal Clave (Evaluado)	Cantidad	Dedicación
Especialista en manejo integrado de cuencas hidrográficas y Líder de Equipo	1	Tiempo completo
Especialista en Hidrogeología, cambio climático y sistemas de monitoreo	1	Tiempo completo
Especialista en socioeconomía ambiental y gobernanza hídrica	1	Tiempo completo
Personal complementario		
Especialista en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	1	Tiempo parcial
Especialista en Ecosistemas y Análisis de Actividades Productivas	1	Tiempo parcial
Especialista en agua subterránea	1	Tiempo parcial

Calificaciones del Personal clave

8. Especialista en manejo integrado de cuencas hidrográficas y Líder de Equipo

El especialista en manejo integrado de cuencas hidrográficas y líder de equipo es el responsable de la conducción y elaboración del TDA - SADA y asumirá el rol coordinar el proceso con su equipo y actores clave dentro de la Cuenca del Lempa y los acuíferos Esquipulas, Ocotepeque - Citalá. Todo su accionar lo realizará en estrecha comunicación con la UCP. Implementará el control y aseguramiento de calidad con altos estándares para el contenido de los productos estipulados en los presente TDRs, garantizando que sean robustos y basados con evidencia. Asimismo, asegurará que estos contengan una visión estratégica hacia la gestión integrada de los recursos hídricos y un enfoque de agua, alimentos y energía.

Formación profesional: Título profesional en campos de la ingeniería agrícola, agronomía, forestal, ciencias naturales, ciencias ambientales o similares. Nivel mínimo de maestría y deseable nivel de doctorado relacionado con la gestión integrada de cuencas hidrográficas y de recursos hídricos, superficiales y subterráneos, preferentemente transfronterizos.

Experiencia Laboral: Experiencia laboral general de al menos 15 años, de los cuales, al menos diez (10) años en liderar equipos técnicos multidisciplinarios y trabajo en áreas como: planificación estratégica, elaboración, análisis de diagnósticos y estudios o proyectos en manejo integrado de cuencas hidrográficas/hidrológicas, gestión y gobernanza de recursos hídricos, superficiales y subterráneos.

Experiencia de al menos 5 años en temáticas como: cambio climático vinculado a recursos naturales, análisis de oferta y demanda del recurso hídrico actual y futuro, estrés hídrico, análisis de calidad de agua, análisis de riesgos y simulación de eventos extremos (sequías, inundaciones) y problemáticas transfronterizas en la gestión de recursos hídricos.

Experiencia de trabajo de al menos 3 años en proyectos transfronterizos.

9. Especialista en Hidrogeología, cambio climático y sistemas de monitoreo

El especialista en hidrogeología, cambio climático y sistemas de monitoreo estará bajo supervisión del Líder de equipo y será responsable de actividades asociadas a la identificación de zonas de recarga hídrica, análisis de la vulnerabilidad de acuíferos, análisis geológico y geofísico, modelaciones hidrológicas considerando variables climáticas, entre otros. Identificar, validar y analizar los problemas transfronterizos vinculados a estas áreas temáticas.

Formación Profesional: Título profesional en geología, ingeniería civil, agronomía, hidrología, ambiental, forestal o similares. Con grado de especialización a nivel de maestría en alguna de las siguientes áreas: hidrogeología, geofísica, hidrología, gestión hídrica o campos afines. Con amplios conocimientos y experiencia en cambio climático y sistemas de monitoreo, alerta y predicción hidro climática.

Experiencia Laboral: Al menos 10 años de experiencia general, de los cuales cuenta con al menos 5 años de experiencia específica en actividades relacionadas a identificación de zonas de recarga hídrica, análisis geológico y geofísico, usos del suelo, modelamiento hidrológico y/o balance hídrico incorporando escenarios climáticos, sistemas de monitoreo hidro climático y áreas afines. Experiencia de trabajo en proyectos transfronterizos.

10. Especialista en socioeconomía ambiental y gobernanza hídrica

El especialista en socioeconomía ambiental y gobernanza hídrica estará bajo supervisión del Líder de equipo y será responsable de actividades asociadas a la identificación de actores y mecanismos de gobernanza de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, identificar y analizar los problemas vinculados a esta temática y la conducción de reuniones y talleres de consultas con actores.

Formación Profesional: Título profesional en ciencias económicas, sociales, políticas, jurídicas, relaciones internacionales o afines. Con grado de especialización a nivel de maestría en áreas sociales, económicas, de legislación ambiental, relaciones internacionales, políticas públicas, gestión de recursos hídricos o áreas afines.

Experiencia Laboral: Con experiencia general de al menos 10 años, de los cuales cuenta con al menos 5 años de experiencia de trabajo con actores y procesos de gobernanza territorial o de los recursos naturales, en países de la región centroamericana, preferentemente en los que integran la región Trifinio. Experiencia en facilitar procesos de consulta multisectorial en temáticas vinculadas a la gestión de recursos naturales.

Personal complementario

11. Especialista en sistemas de información geográfica y teledetección

Formación Profesional: Título profesional en ciencias geográficas, ingeniería civil, agronómica, ambiental forestal o afines. Estudios de post-grado en sistemas de Información geográfica, teledetección y relacionados.

Experiencia Laboral: Con experiencia general de al menos 10 años de los cuales cuenta con al menos cinco años en Ingreso y generación de información sobre recursos hídricos, análisis y modelamiento de soporte para el manejo de cuencas hidrográficas o manejo de recursos naturales, análisis y modelamientos de riesgos climáticos e hidrológicos

12. Especialista en Ecosistemas y Análisis de Actividades Productivas

Formación profesional: Título profesional en ciencias agronómicas, forestales, ambientales o afines.

Grado de especialización en ciencias naturales, agronómicas, o afines.

Experiencia Laboral: Con experiencia general de al menos 10 años de los cuales cuenta con al menos cinco años en el estudio y análisis de los ecosistemas, principalmente aquellos vinculados al agua.

Experiencia en sistemas de producción y/o cadenas de valor agropecuarias, turismo, pesca y acuicultura.

13. Especialista en agua subterránea

Formación profesional: Título profesional en ciencias geográficas, ingeniería civil, agronómica, ambiental, química, física, forestal o afines. Grado de especialización en gestión de aguas subterráneas.

Experiencia Laboral: Con experiencia general de al menos 10 años de los cuales cuenta con al menos cinco años en el estudio y gestión de aguas subterráneas y mecanismos de gobernanza de acuíferos.

La firma consultora que resulte ganadora asumirá el compromiso formal de asignar el personal profesional que quede consignado en su propuesta; así como, al personal validado por la UCP previo a la suscripción y durante la vigencia del contrato, durante el tiempo requerido de sus servicios, excepto en casos de fuerza mayor debidamente justificados. En estos casos de excepción, la entidad consultora deberá obtener, necesariamente, la aprobación de la UCP a cuyo efecto presentará el Currículum Vitae del profesional reemplazante cuya formación académica y experiencia deberá ser similar o mayor que la del profesional reemplazado, para lo cual deberá presentar la información documental correspondiente.

Capacidades Específicas

- *Profesionalismo:* Capacidad para identificar problemas, analizar y participar en la resolución de cuestiones/problemas. Capacidad para aplicar el juicio en el contexto de las tareas asignadas, planificar el propio trabajo y gestionar las prioridades. Orientación a resultados.
- *Comunicación en español e inglés:* Capacidad para elaborar diversos productos de comunicación escrita con un estilo claro y conciso; buena capacidad de redacción. Capacidad para realizar presentaciones orales ante diversas audiencias. Capacidad para desarrollar y facilitar las relaciones con la comunidad de los medios de comunicación.
- *Trabajo en equipo:* Trabaja en colaboración con sus colegas para lograr los objetivos de la organización; solicita aportaciones valorando realmente las ideas y la experiencia de los demás; está dispuesto a aprender de los demás; antepone la agenda del equipo a la personal; apoya y actúa de acuerdo con la decisión final del grupo, incluso cuando dicha decisión no refleje totalmente su propia posición; comparte el mérito de los logros del equipo y acepta la responsabilidad conjunta de los defectos del equipo. Capaz de trabajar en equipos multidisciplinarios y manejarse con profesionalidad: habilidades de escucha y de comunicación, disposición para la resolución de conflictos
- *Planificación y organización:* Desarrolla objetivos claros que son coherentes con las estrategias acordadas; identifica las actividades y asignaciones prioritarias; ajusta las prioridades según sea necesario; asigna la cantidad adecuada de tiempo y recursos para completar el trabajo; prevé los riesgos y permite las contingencias al planificar; supervisa y ajusta los planes y las acciones según sea necesario; utiliza el tiempo de manera eficiente.

- *Responsabilidad:* Asume todas las responsabilidades y cumple los compromisos; entrega los productos de los que es responsable dentro de los plazos, costes y normas de calidad prescritos; actúa de acuerdo con los reglamentos y normas de la organización; apoya a los subordinados, supervisa y asume la responsabilidad de las tareas delegadas; asume la responsabilidad personal de sus propias deficiencias y las de la unidad de trabajo, cuando proceda.
- *Creatividad:* Busca activamente la mejora de los programas o servicios; ofrece opciones nuevas y diferentes para resolver los problemas; promueve y persuade a los demás para que consideren nuevas ideas; asume riesgos calculados sobre ideas nuevas e inusuales; piensa "fuera de la caja"; se interesa por las nuevas ideas y las nuevas formas de hacer las cosas; no está limitado por el pensamiento actual o los enfoques tradicionales.
- *Orientación al cliente:* Considera que todos aquellos a los que se prestan servicios son "clientes" y trata de ver las cosas desde el punto de vista de los clientes; establece y mantiene asociaciones productivas con los clientes ganándose su confianza y respeto; identifica las necesidades de los clientes y las relaciona con las soluciones adecuadas; supervisa los acontecimientos en curso dentro y fuera del entorno de los clientes para mantenerse informado y anticiparse a los problemas; mantiene a los clientes informados de los progresos o contratiempos de los proyectos; cumple los plazos de entrega de productos o servicios a los clientes. Se toma el tiempo necesario para conocer la cultura y contexto del territorio, respetando las prácticas y procesos locales. Aborda de forma equitativa, transparente e imparcial las situaciones que se le presenten
- *Compromiso con el aprendizaje continuo:* Se mantiene al corriente de los nuevos avances en su propia ocupación/profesión; busca activamente su desarrollo profesional y personal; contribuye al aprendizaje de sus colegas y subordinados; muestra su disposición a aprender de los demás; busca información para aprender y mejorar.
- *Conciencia tecnológica:* Se mantiene al corriente de la tecnología disponible; comprende la aplicabilidad y las limitaciones de la tecnología al trabajo de la oficina; busca activamente la aplicación de la tecnología a las tareas apropiadas; muestra voluntad de aprender nuevas tecnologías.
- *Conciencia diplomática:* Es consciente de los matices y complejidades de la comunicación con múltiples partes interesadas de diferentes países. Es capaz de disipar conflictos y de establecer una comunicación fluida entre actores de diferentes orígenes.

Insumos para Aplicar

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas en participar y que cumplan con el perfil y equipo de trabajo solicitado, deberán remitir una expresión de interés, conteniendo:

- 14. *Presentación y perfil de la firma consultora, en el que describa y acredite la experiencia solicitada (máximo 5 pag).***
- 15. *Documento de constitución legal de la firma consultora en el país de origen.***
- 16. *Documento o finiquito que demuestre experiencia de haber realizado satisfactoriamente, al menos dos estudios similares a los solicitados en los presentes términos de referencia.***
- 17. *Propuesta técnica y económica para el desarrollo de la consultoría***
- 18. *Hoja de vida de cada uno de los especialistas propuestos en el equipo de trabajo, incluyendo carta de compromiso y disponibilidad de cada uno.***

Compensación y forma de pago

La compensación será definida según la propuesta económica acordada y disponibilidad presupuestal del proyecto.

Duración del contrato

La duración del contrato será de seis meses calendario a partir de la firma del contrato.

La SG/OEA promueve la igualdad, diversidad e inclusión. Asimismo, la SG/OEA, de conformidad con sus normas y regulaciones está comprometida a proporcionar igualdad de oportunidades de empleo, consiguiendo un personal diverso, y tendrá en cuenta una amplia representación geográfica, así como la equidad e igualdad de género en la selección de candidatos/as.